RESOLUCION Nº976

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "BURSAL ASESORIA & SERVICIOS S.R.L.", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COSALFA - 2012, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 16 de abril del 2012.-

VISTO:

El llamado a Contratación por Excepción por Contrato Abierto Nº1/2012, para la Contratación de Servicios de Gestión y Organización de Eventos COSALFA - 2012, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la D.C. Nº 181/2012 de fecha 16 de abril de 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 16 de abril de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción por Contrato Abierto Nº 01/2012, creado por Resolución Nº 955 de fecha 12 de abril de 2012, en el cual comunica que el 16 de abril de 2012 se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación por Excepción por Contrato Abierto Nº1/2012, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"BURSAL ASESORIA & SERVICIOS S.R.L"**, para la prestación de Servicios de Gestión y Organización de Eventos COSALFA-2012 para el SENACSA, e imputar el costo al Presupuesto General de la Nación año 2012.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CLAUDIA MAYOR", "BURSAL ASESORIA & SERVICIOS S.R.L", "DELICATTESSES S.R.L.", "JC EVENTOS" y "ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país en el marco de la presente Contratación por Excepción, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COSALFA-2012" a la Firma **BURSAL ASESORIA & SERVICIOS S.R.L**, por ser la única OFERTA , que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para los intereses de la institución, desde la suma de G. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 800.000.000

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 976

(Ochocientos millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "BURSAL ASESORIA & SERVICIOS S.R.L", para la prestación de "Servicios de Gestión y Organización de Eventos COSALFA-2012", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), hasta la suma total de G. 800.000.000 (ochocientos millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el Pago a los Rubros 1.1.0.280.30.1 Dpto. 99 – "Otros Servicios en General", correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplido y archivar.-

DR. FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN.
Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py